



COMUNICADO

Como organizaciones ancestrales, ambientalistas y de defensoras de Derechos Humanos, vemos con indignación como el Estado salvadoreño, a través de los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Ministerio de Cultura (MICULTURA), incumple su obligación de proteger el patrimonio cultural ancestral y natural, y a la vez violenta con impunidad y de manera sistemática los derechos de las comunidades nahuas de Sisimitepet y Pushtan, que desde hace casi 20 años son guardianas del abuelo Sensunapán o Río Grande de Sonsonate.

De acuerdo con la Ley de Medio Ambiente en su artículo 9 es un derecho de la población el tener acceso a la información ambiental y ser informados de forma oportuna de las actividades, obras o proyectos, que puedan afectar su entorno o requieran Permiso Ambiental, sin embargo, ante la amenaza de construcción de un octavo proyecto hidroeléctrico en el río Sensunapán, desde el MARN ha predominado el secretismo y se ha favorecido a la empresa extractivista que pretende seguir lucrando con los bienes naturales y culturales. Lo anterior pone en evidencia que:

1. Es muy probable que el proyecto está siendo modificado por parte de la empresa Sensunapán S.A. de C.V., y que, para ello, están recibiendo posibles apoyos del MARN a pesar de que esta institución pública conoce de primera mano los impactos ambientales y culturales negativos que este causaría.
2. Las mediciones topográficas, que incluyen tala anómala de los bosques de galería perteneciente al Sensunapán, forman parte del posible rediseño del proyecto.
3. El MARN, a la fecha, no ha proporcionado a las comunidades nahuas vulneradas el informe de las visitas técnicas realizadas al río el cual fue ordenado por la Cámara Ambiental. Y tampoco ha emitido una resolución respecto al proyecto, a pesar de que ha quedado plenamente demostrada la destrucción inevitable de los ecosistemas, la afectación al modo de vida de estas comunidades ancestrales y el daño irreversible al patrimonio cultural de naturaleza ancestral.
4. Es lamentable la actual postura de MARN a favor de esta y otras empresas, en detrimento de las comunidades nahuas. Ya que se constata que el interés económico prima sobre la protección de la naturaleza y el patrimonio cultural. Además, se deja en segundo plano las demandas de las comunidades indígenas, las cuales han dejado en claro que proyectos de este tipo lo único que buscan es la acumulación de riqueza de un pequeño grupo y la falsa imagen de desarrollo para quienes son más vulnerables.

Ante estos abusos y vulneraciones, como comunidades y organizaciones defensoras expresamos:

- Que la resistencia a favor de nuestra espiritualidad y ecosistemas es una lucha digna y plena por la vida misma.
- Que el gobierno salvadoreño, tal como ha sucedido por 499 años, sigue siendo el opresor de turno de las poblaciones indígena, así como, una herramienta al servicio de las clases económicamente poderosas y una maquinaria de muerte contra la sagrada naturaleza.
- Que tal como lo hicieron nuestras abuelas y abuelos, seguiremos combatiendo la injusticia, protegiendo los territorios y defendiendo nuestros derechos como poblaciones nahuas.

Por todo ello, hacemos un llamado a las naciones lencas, nahuas, kakawiras, chortí, pokomam y afrodescendientes a construir un accionar colectivo en defensa de la vida y nuestros territorios, desde la propia autonomía y diversidad. A la vez que denunciamos enérgicamente al Estado salvadoreño por incumplir su papel de proteger los bienes naturales, favorecer los intereses de “los mismos de siempre” y vulnerar el patrimonio cultural de la sociedad salvadoreña.

Finalmente, es importante recordarle a los opresores que la larga oscurana de 500 años está por terminar, por lo que es eminente el inicio del tiempo de los pueblos, de nosotras y nosotras.

¡Ni un paso atrás por la defensa del Sensunapán! ¡La Octava no va!

San Salvador, 20 de septiembre de 2023.